



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0060183/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 408/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Ángel Domingo TABERNA, Leg. 25491;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6073 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 408/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Ángel Domingo TABERNA, Leg. 25491, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura VI - D de la Carrera de Arquitectura a partir del 23 de abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -